

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 12.1. Secretaría General

**12.1.2** El Consejo de Gobierno aprueba las cantidades pendientes de ingreso en el Centro Asociado de Madrid-Sur por colaboraciones tutoriales, que ascienden a 720 € en junio (dos colaboraciones tutoriales) y 360 € en septiembre (1 colaboración tutorial).

<b>Junio</b>	
<b>Madrid-Sur</b>	
Primer semana	360 €
Segunda semana	360 €
<b>TOTAL</b>	<b>720 €</b>
<b>Septiembre</b>	
Madrid-Sur	360 €

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.